

Expediente.2019-00400-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta memorial allegado al despacho por el apoderado de la parte demandante, se tiene como justificada la inasistencia de la señora Dora Alicia Suarez Benavidez a la audiencia programada por el despacho para el día 24 de noviembre de 2020, en consecuencia se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia **el día martes nueve (9) del mes de febrero de 2021, a la hora de las nueve (9am)** de manera virtual donde a los apoderados de las partes les llegara el correspondiente correo electrónico para la realización de la misma. En la que se practicara su interrogatorio. (demandante, demandado).

Se advierte que la inasistencia injustificada a la audiencia, será sancionada conforme las disposiciones civiles procesales establecidas para ello.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

ravr

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

917f9b964b277ab3a4e9c71d9b5ea5d56b2832e1b8f697d57ea9e9f053185f37

Documento generado en 24/11/2020 04:15:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>